

EDICTO

№ Edicto: 7808

Carátula: MONTENEGRO ESTEFANIA Y MONTENEGRO MARTINIANA C/ HEDI AMADO S/ USUCAPION (#1)

Número de Expediente: Recep.:A-2RO-180-C2013

1ª Ins.:A-2RO-180-C5-13

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 31/08/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 16/09/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6016

Texto del edicto: Juzgado Civil N° 5

2da. Circ. Judicial San Luis 853, 2° Piso

Gral. Roca

LAURA FONTANA, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial y de Minería Nro.CINCO- Secretaría UNICA sito en calle San Luis 853 2do.Piso.General Roca Río Negro, cita a herederos: MARIA EDE de SCARAMUSSI - LC 9.955.030; JADIYE EDDE de MORTADA- y de INES EDE de LABY- LC 9.956.580: ENRIQUE ANIBAL LABY - L.E. 8.424.956 y LEANDRO GASTON LABY- DNI 26.429.246; MAURO SEBASTIAN LABY - DNI 28.990.674; HERNAN FEDERICO LABY - DNI 29.684.545 y BARBARA AYELEN LABY - DNI 39.484.969 (en su carácter de hijos de ROBERTO ATILIO LABY-heredero de INES EDE) y/o quien se crea con derecho sobre el inmueble individualizado como DESIGNACION CATASTRAL: DC 14- 1-E-534-04 ubicado en la localidad de LOS MENUCOS, para que dentro de los QUINCE días se presenten a estar a derecho en autos "MONTENEGRO ESTEFANÍA y MONTENEGRO MARTINIANA C/HEDI AMADO S/USUCAPION" (Expte. Nro. A-2RO-180-C5-13) bajo apercibimiento de designarles al Defensor de Ausentes para que los representes. Publíquese por DOS días en el BOLETÍN OFICIAL y por DOS días en la página web del Poder Judicial de Río Negro.- GENERAL ROCA, 17 de agosto de 2021.-

DRA. SELVA A. ARANEA SECRETARIA